



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD- N°

418-21

31 AGO 2021

Salta,

Expediente N° 12.387/2019

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas “Microbiología y Parasitología”; y “Microbiología de los Alimentos” de las Carreras de Enfermería y Nutrición, respectivamente, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, ante la situación epidemiológica producida por el coronavirus (COVID 19), mediante Resolución R N° 192/2020, y sucesivas prórrogas, se suspendieron las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios de cualquier índole en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de marzo del año 2.020, asimismo se suspendieron los plazos administrativos y académicos, entre ellos la realización de los concursos docentes.

Que mediante Resolución CD N° 042/20 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo, habiéndose fijado el período de inscripción de postulantes, entre el 01 al 17 de abril de 2.020.

Que mediante Resolución CS N° 152/2021, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a la Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/21 del 10-08-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reanudar a partir del Período de Publicidad, la tramitación del Concurso



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD- N°

418-21

31 AGO 2021

Salta,
Expediente N° 12.387/2019

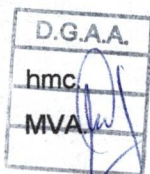
Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas “Microbiología y Parasitología” y “Microbiología de los Alimentos” de las Carreras de Enfermería y Nutrición, respectivamente, de esta Facultad dispuesto por Resolución CD N° 042/20.

ARTICULO 2°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución CD N° 042/20, estableciendo un nuevo período de inscripción de postulantes, de acuerdo al siguiente detalle:

- **PERÍODO DE PUBLICACIÓN:** 06 de Setiembre al 07 de Octubre de 2.021.
- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 12 de Octubre de 2.021.
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 25 de Octubre de 2.021.

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán durante los días 12 al 25 de octubre de 2.021 (días hábiles), en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, en el horario de 09:00 a 13:00. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNCSa